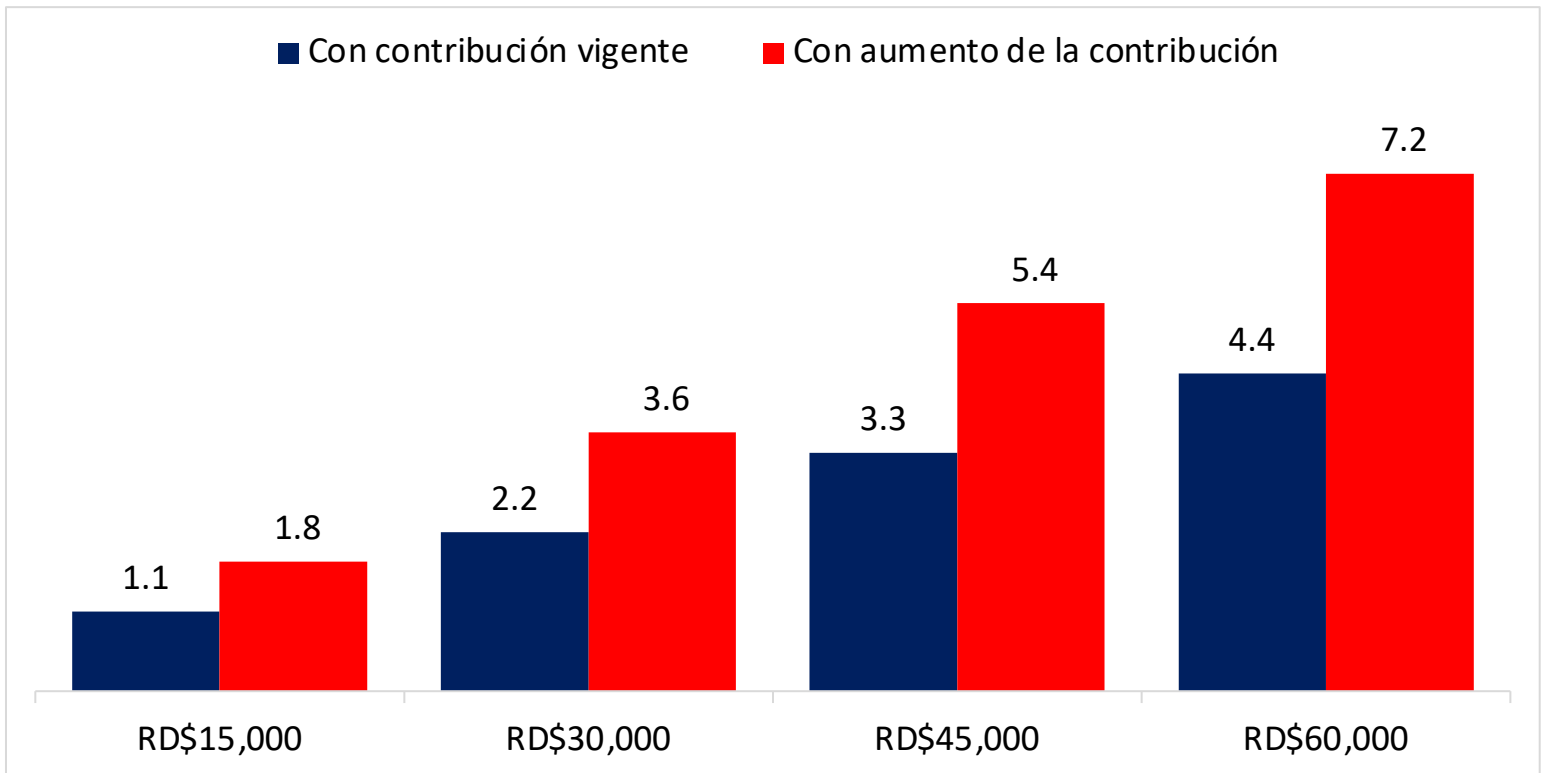


## ECONOMÍA EN GRÁFICOS

# ¿Y SI SACRIFICAMOS UN POCO MÁS?

Por Oscar Aquino

## MONTO ACUMULADO EN CUENTA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL (En millones de RD\$, en base al salario actual, 360 meses cotizados)



Fuente: Calculadora de pensiones de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN).

Desde su creación, el Sistema Dominicano de Pensiones ha generado cierta polémica, sin embargo, no se puede negar su importancia para la sostenibilidad económica de todo ciudadano legal de la República Dominicana. Como empleado, el afiliado aporta el 2.87% de su salario cotizante, mientras el empleador aporta un 7.10% adicional. Del total, el aporte destinado a la Cuenta de Capitalización Individual (CCI) es el 8.40% del salario. Para impulsar considerablemente el patrimonio individual se podría aumentar el aporte obligatorio al fondo de pensiones desde 9.97% a 15.00%. Esto significa, en base a la distribución actual, que los afiliados devengarían 4.32% (aumento de 1.45 pp) de su salario cotizante y a la CCI se destinaría 12.64%. Este incremento del aporte mensual hace una diferencia considerable en el monto acumulado de la CCI al momento del afiliado retirarse. Para un afiliado que tenga un salario de RD\$30,000 y trabaje por 30 años sin interrupciones, se estima que tenga acumulado RD\$2.2 millones (incluyendo la rentabilidad obtenida). Con el aumento de la contribución ese monto podría alcanzar RD\$3.6 millones (aumento de 62.87%). Aun así no se aumente el aporte obligatorio, se puede aportar voluntariamente para elevar el CCI y así disfrutar de un retiro más tranquilo.